

EXP-UNC: 0060074/2016

**VISTO**

El programa del Curso de Nivelación 2017 del Departamento Académico de Artes Visuales, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Artes Visuales Plan 2014 y Profesorado en Educación Plástica y Visual Plan 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que según se establece en el inciso 10), Artículo 13 de los Estatutos Universitarios corresponde a los Consejos Directivos aprobar los programas sobre cuya base se desarrollarán los cursos lectivos.

Que Secretaría Académica de la Facultad de Artes tomó conocimiento del pedido y lo eleva con opinión favorable al H. Consejo Directivo para su tratamiento.

Que el Departamento Académico de Artes Visuales tomó conocimiento del pedido.

Que Secretaría Académica lo eleva con opinión favorable al H. Consejo Directivo para su tratamiento.

Que en sesión extraordinaria del día 12 de diciembre de 2016 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el programa del Curso de Nivelación 2017 del Departamento Académico de Artes Visuales, correspondiente a las carreras de Licenciatura en Artes Visuales Plan 2014 y Profesorado en Educación Plástica y Visual Plan 2017, que se adjunta a la presente.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Enseñanza. Remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido. Archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**

RESOLUCIÓN Nº:

359

GRC

DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2017

**Departamento Académico: ARTES VISUALES**  
**Carrera/s: Licenciatura en Artes Visuales PLAN 2014 / Profesorado en Educación Plástica y Visual Plan 2017**  
**Asignatura: CURSO DE NIVELACIÓN**  
**Año curricular: 1º año**  
**Materia anual o cuatrimestral: 45 días de cursado / Trabajos prácticos previos**  
**Equipo Docente:**  
- Profesores:  
**Equipo Docente:**  
- Profesores:  
    Prof. Titular: Mgter Carolina Senmartin  
    Prof. Adjunto: Mgter Sergio Yonahara  
    Prof. Adjunto: Lic. Marcelo Quiñonero  
    Prof. Asistentes: Lic. Victoria Aguirre y Lic. Alejandra Valdéz  
- Adscriptos: Lic. Anabella Gatti, Lic. Valeria López, Lic. Victoria Gatica  
- Ayudantes Alumnos: Rocío Pérez, Victoria Tanquía

**Distribución Horaria**  
Turno mañana: de 9:00 a 13:00 hs.  
Turno tarde: de 17:00 a 21:00 hs.

---

### PROGRAMA

#### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

El presente Curso de Nivelación de las carreras de Artes Visuales se define como un espacio curricular propedéutico, es decir un ámbito en el cual sus objetivos y contenidos son básicos y se hallan orientados a interpretar al gran conjunto de saberes que constituyen el plan de estudios de las carreras que aquí se despliegan. Como tal, se concentra en la necesidad de introducir a los estudiantes a los complejos y diversos estudios sobre artes visuales, tanto desde la elaboración de artefactos concretos, como de la lectura y reflexión de algunas cuestiones teóricas. En dicha interpretación, se ha tenido en cuenta aquellas problemáticas generales, transponiendo las diversas especializaciones, para lo cual se ha tomado como eje vertebrador la noción de Imagen.

Las imágenes son instrumentos de conocimiento. La clave que vincula a imágenes y conocimiento es la continuidad entre experiencia visual y representación: se mira para conocer y se representa lo visible. En nuestras estructuras mentales las imágenes poseen un gran poder: cuando imaginamos representamos imágenes transformadas. El hecho de imaginar no se opone a la realidad, ya que estamos condicionados por la experiencia visual.

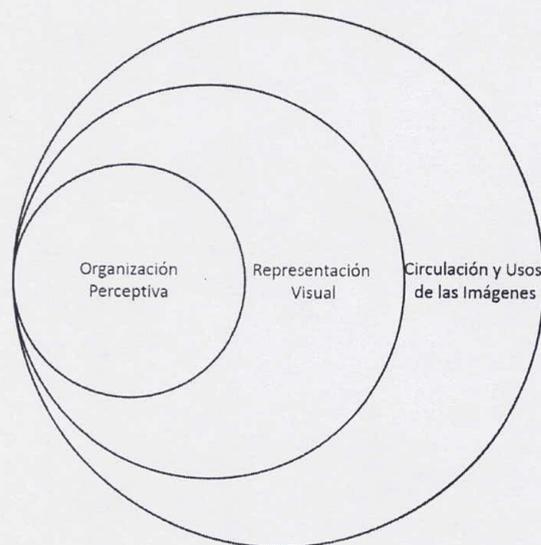
EXP-UNC: 0060074/2016

Desde la teoría de la ciencia y la filosofía se definen dos modos de conocimiento: el intuitivo o sensible que se adquiere a través de la experiencia de los sentidos con el mundo físico y el conocimiento inteligible que se logra gracias a la argumentación lógico deductiva. En los procesos artísticos ambos modos de acceder al conocimiento se ponen en funcionamiento. Existe una idea generalizada de que en el arte sólo interviene lo sensible en la construcción del conocimiento. Sin embargo el modo particular de conocer en el arte, implica un dialogo fluido entre la experiencia sensible y la lógica racional.

Sabemos que es imposible "representar aquello que se ve" tal cómo es percibido sin los lenguajes y las herramientas de la representación, así como también de los aprendizajes culturales y las herencias históricas. Aprender a representar algo, implica también comprender y analizar los modos en que históricamente se han realizado estas representaciones y las funciones culturales que determinadas imágenes tienen en nuestro espacio social. Así, por ejemplo, resulta difícil imaginar un dibujo o una pintura que no represente mediante la perspectiva: y, sin embargo, ello no es más que el resultado de la fuerza con que el sistema de la perspectiva, que no es en sí más que una convención basada en la geometría y la matemática, ha marcado desde el Renacimiento nuestro modo de concebir las imágenes. De igual modo, una técnica determinada –grafito, tinta, collage, acuarela- será más afín que otra en función de tipo de representación que se desee elaborar.

Aprender a representar es al mismo tiempo aprender a observar. El ojo es un instrumento activo y ver es siempre buscar algo, comparar, interpretar y descartar.

En este sentido, al asumir como eje vertebrador al concepto de Imagen, tendremos presente tres aspectos diferenciados en calidad de sub-ejes, a saber: a) la organización perceptiva, b) la representación visual; y c) la circulación y usos de las imágenes.



En el gráfico se muestra los niveles de imbricación de los tres sub-ejes, indicando además los niveles de relación y jerarquía. Así el sub-eje "Organización Perceptiva" corresponde a una instancia inicial, primitiva, pre-icónica, descontextualizada, que daría fundamentos a ciertas cuestiones previas a la

EXP-UNC: 0060074/2016

formación de imágenes. Luego el sub-eje "Representación Visual" aborda decididamente el concepto de Imagen a partir de las nociones de esquema y corrección, reconocimiento, semejanza e ilusionismo. Por último, el sub-eje "Circulación y usos de las imágenes" nos muestra el alcance y los aspectos pragmáticos, contextuales, culturales de las imágenes, y el modo de abordar el estudio antropológico-histórico de las mismas. Dada la especificidad de cada sub-eje, a continuación ampliamos sus implicancias.

a) Organización Perceptiva:

La experiencia visual que resulta de la observación de escenas naturales se inicia cuando las células fotosensibles que se encuentran en el fondo de los ojos son estimuladas por patrones bidimensionales de luz, los cuales comprenden solo pequeñas porciones de los objetos que son percibidos. A partir de allí comienza todo un proceso de organización de la información que, llegado a determinada zona del cerebro, permite la Visión. ¿Cómo somos capaces de percibir tan rápido y sin esfuerzo, una escena significativa, coherente y tridimensional a partir de patrones de luz incompletos y bidimensionales? Esta es la pregunta fundamental en el estudio de la visión. En este curso introduciremos algunas ideas centrales para la comprensión del fenómeno perceptivo visual. Un primer aspecto implicaría reconocer que la visión es un proceso que utiliza varios órganos especializados, los cuales implican diferentes transformaciones de la información. La primera transformación, de orden óptico, comprende la captura de luz y su proyección en forma de Imágenes Retinianas. Estas imágenes, dado su carácter lumínico, originan transformaciones químicas ya que la luz que ingresa al ojo afecta las sustancias fotosensibles de las células que constituyen la retina. Estas sustancias se descomponen iniciando así una serie de impulsos nerviosos secuenciales. Las transformaciones químicas entonces se traducen en transformaciones nerviosas, que partiendo de la retina, y por medio de las vías aferentes, llegan al cerebro donde se producirían un conjunto de procesos computacionales que serían responsables de representaciones a diferentes niveles, conducentes a la formación de imágenes y modelos mentales. Un segundo aspecto en la comprensión de la visión tiene que ver con la premisa de cómo el sistema visual permite, a partir de esas imágenes retinianas caóticas e inestables, la percepción de representaciones bidimensionales estables. Las células en la retina extraen informaciones elementales de las imágenes proyectadas allí. Y en la Corteza Visual se organizan dichas informaciones elementales, al tiempo que comienza un nuevo proceso: la Organización perceptiva. Este proceso especifica el modo en que organizamos elementos visuales separados en totalidades discernibles. Aquí ingresan pues aquellos principios de organización muy conocidos bajo el nombre de leyes gestálticas. En síntesis: trazaremos un recorrido de diferentes temas acerca de cómo el ser humano "ve", desde las funciones biológicas hasta llegar a esbozar algunas condiciones fenoménicas en la organización perceptiva de las formas visuales.

b) Representación Visual

En la lógica de la enseñanza y elaboración de las imágenes, el dibujo ha sido concebido históricamente como un sistema estructurante de la representación: los trazos y las formas se pensaban como base o proyección para luego llegar a la pintura, a la escultura o el grabado. Pero hace ya tiempo que se lo entiende como un lenguaje en sí mismo, autónomo. A pesar de su inmediatez, la práctica del dibujo requiere dedicación para adquirir el vocabulario gráfico necesario, habilidad y destreza; concentración en la observación y constante reflexión sobre los datos de la realidad que seleccionamos para representar, especialmente si la imagen que nos interesa aspira a ser similar o mantener un parecido. ¿Pero qué implica hacer una representación a partir de algo observado y que pretenda al mismo tiempo que se le parezca lo más posible? Aunque en un primer momento la respuesta pareciera

EXP-UNC: 0060074/2016

sencilla, esta pregunta encierra una compleja operación. Vemos las cosas tendiendo a clasificarlas en determinados conjuntos de formas para poder comprenderlas. Sin embargo, en muchas situaciones nos encontramos con que, algunas no entran claramente en ningún sistema de clasificación, y entonces nos resultan extrañas y es posible que, al no lograr apresarlas en nuestra red de formas familiares, pasen desapercibidas a nuestra atención. Pero incluso en esos casos insistimos. Los ejemplos más recurrentes para explicar este fenómeno son las manchas de humedad o las nubes, largamente citadas en la historia del arte. En ocasiones logramos proyectar formas conocidas en estas manchas informes: un sistema de archivo cultural se pone en marcha cuando esto sucede. Al mismo tiempo, el dibujante necesita conocer una serie de herramientas y procedimientos, es decir los medios para poder "traducir" aquello que observa. Entonces la observación tenderá a concentrarse en función de ese medio para poder ajustar lo que se ve a la imagen que se busca realizar. Si la representación pretende ser lineal, entonces la observación tenderá a concentrarse en los bordes de las cosas; en cambio si lo que se busca es realizar un dibujo volumétrico, la mirada se detendrá en las luces, las sombras y en las superficies de esos objetos. Por estas razones, aprender a representar la realidad no consiste en realizar una mera copia de lo que se percibe: implica indagación, interpretación, selección, comparación y contrastación.

#### c) Circulación y Usos de las Imágenes

Con frecuencia se piensa que las imágenes que vemos en la calle, en los medios masivos de comunicación, en el museo o estampadas en cualquier objeto de nuestra vida cotidiana —una agenda, una remera, un calendario o un libro— son el resultado de la creación de un artista, un diseñador o un individuo cualquiera. Sin embargo, aun cuando efectivamente esas imágenes han sido elaboradas por una o varias personas concretas, las mismas son el resultado de una producción social. Las imágenes, como cualquier otro objeto cultural, son elaboradas, circulan y se interpretan socialmente y por eso forman parte de una cultura que elabora códigos y convenciones a la vez que los modifica y cuestiona. Esto significa que existen, en torno a las imágenes, determinadas circunstancias, condiciones que posibilitan y propician que lleguemos a observar, apreciar e interpretemos ciertas obras, de determinados artistas y no otras.

Para corroborar esto basta pensar por ejemplo: ¿por qué razones si intento buscar en la web imágenes de La Gioconda de Da Vinci obtengo rápidamente más de seis millones de reproducciones y, por el contrario, es tan difícil encontrar imágenes de otras obras más cercanas en el tiempo y el espacio?, ¿qué elementos intervienen para determinar el valor que una imagen tiene para cierto grupo cultural?, ¿cómo son los mecanismos o las reglas que determinan que ciertas obras obtengan más o menos valor, más o menos prestigio, más o menos visibilidad? Estas, y otras preguntas, son el horizonte problemático de esta unidad.

Por ese motivo, partiremos de la premisa de que el artista está inmerso en una cultura y que las imágenes que hace pueden ser explicadas si las pensamos en esa red de significaciones que conforman su cultura.

Nuestra indagación comenzará con el establecimiento (provisional) de algunas circunstancias contextuales contemporáneas que nos permita establecer las relaciones, conflictivas y diversas, en las cuales imágenes y obras de artes emergen. A partir de allí ingresaremos al marco general de una Antropología histórica, teniendo en cuenta a la Imagen como un documento histórico en el cual se pueden apreciar visiones del mundo, propios de épocas determinadas, que condicionan tanto a los productores de imágenes como a sus destinatarios.

## 2. Objetivos generales

- Desarrollar procesos de observación, análisis y contrastación entre la experiencia práctica y la adquisición de herramientas y procedimientos para resolver la representación visual,
- Adquirir capacidades para la interpretación de imágenes, considerando tanto el código con el que fue hecha una imagen, como su contenido y sus contextos de producción y uso efectivo,
- Incorporar destrezas para la lectura de textos académicos: razonar conceptos, aprender términos y vocabulario específico de las artes visuales,
- Desarrollar habilidades en el manejo de técnicas básicas del dibujo y el collage,
- Reflexionar sobre los saberes, las expectativas y nociones culturales previos sobre el arte en contraste con los adquiridos durante el curso.

## 3. Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades

### UNIDAD 1: Organización Perceptiva

#### Objetivos Específicos:

- Comprender la teoría básica del proceso perceptivo.
- Comprender los diferentes principios que permiten la organización perceptiva.
- Observar la presencia de los diferentes elementos y principios de la percepción en la producción de artes visuales.

1.1. Ojo y sistema visual. Transformaciones ópticas. Transformaciones químicas. Transformaciones nerviosas. Percepción visual.

1.2. La organización perceptual. Figuras ambiguas. Proximidad. Similitud. Destino común. Buena continuación. Clausura. Tamaño relativo, envolvimiento, orientación y simetría. La ley de la pregnancia.

### UNIDAD 2: Representación Visual

#### Objetivos Específicos:

- Comprender la representación como construcción formal en pos de cuestionar la idea de que la imagen es un “signo natural”.
- Introducir en la reflexión sobre la representación como proceso, cuestionando la idea de que su construcción se efectúa sin mediaciones, de una vez y para siempre o sin ajustes y correcciones de los esquemas familiares.
- Construcción de la imagen por medio de diversos procedimientos.

2.1. Representación visual como lenguaje. Elementos distintivos de las imágenes miméticas (convincientes según Gombrich) Algunos elementos del lenguaje gráfico.

EXP-UNC: 0060074/2016

2.2. Construcción procesual de la representación: Experiencia contrastada del dibujo y esquemas. Relación entre propósitos representativos, medios técnicos y adiestramiento. Dibujo esquemático, analítico descriptivo y sensible.

2.3. Anotación visual como conjetura condicionada histórica y socialmente.

### UNIDAD 3: Circulación y Usos de las Imágenes

#### Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre el carácter cultural de la producción, circulación e interpretación de las imágenes.
- Comprender las relaciones entre imagen, obra de arte, poder y reproductibilidad técnica.
- Reconocer diferentes modos de abordar el estudio de las imágenes en la perspectiva de una antropología histórica.

3.1. Los modos de ver y las imágenes: subjetividad y objetividad. Las imágenes como obras de arte. Reproductibilidad técnica: la fotografía y el cine en la relativización de las imágenes tradicionales. La multiplicación de las imágenes y su recepción en la Cultura de Masas. El proceso de mistificación.

3.2. La imagen como testimonio: historia cultural de las imágenes. Historia Social. Teoría de la Recepción. Hacia una antropología histórica de las imágenes.

## 4. Bibliografía obligatoria

### Unidad 1: Organización perceptiva:

- AUMONT, JACQUES (1992) *La imagen*, Barcelona: Paidós. (Cap. 1: El ojo y la imagen. Sección 1º: El funcionamiento del ojo. Pág. 18)
- BRUCE, VICKY & GREEN, PATRICK (1994) *Percepción visual. Manual de fisiología, psicología y ecología de la visión*, Barcelona: Paidós. (Cap. 6: La organización perceptual. Pág. 171)

### Unidad 2: Representación visual:

- GOMBRICH, ERNST: (1959) *Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica*, 1º edición, Nueva York: Phaidon Pres, 2010. (“Cap V: Fórmula y experiencia”, pp. 127-152)
- CABEZAS, LINO (2005) “Las palabras del dibujo” (selección) Cap.III, en Gómez Molina: *Los nombres del dibujo*, Madrid: Cátedra, 2005.

### Unidad 3: Circulación y usos de las imágenes:

- BERGER, JOHN (1972) *Modos de ver*, Barcelona: Gustavo Gili (Ensayo 1, Págs. 13 a 42)
- BURKE, PETER (2005) *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona: Crítica. (Cap. XI: La historia cultural de las imágenes, Págs. 227 a241.)

## 5. Bibliografía ampliatoria

- LEBORG, CHRISTIAN (2013) *Gramática visual*, Barcelona: Gustavo Gili.
- PORTER, TOM & GOODMAN, SUE (1988) *Manual de diseño para arquitectos, diseñadores gráficos y artistas*, Barcelona: Gustavo Gili.
- BOIXADOS, MARIA CRISTINA: (2011) *Córdoba fotografiada entre 1870 y 1930. Imágenes urbanas*, Córdoba: Editorial Universidad nacional de Córdoba.
- AA.VV.: (2004) *100 años de Plástica en Córdoba 1904-2004*, Córdoba: La Voz del Interior.

## 6. Propuesta metodológica:

Proponemos la modalidad de taller donde la construcción del conocimiento no se conciba como proceso elaborado externamente, ni como corte repentino con los saberes del ámbito privado y cotidiano, ni como tarea solitaria, sino como un proceso que se desarrolla interpelando conocimientos que se han 'naturalizado' y que deben ser re-pensados de manera crítica con otros. Nuestro objetivo es concebir el trabajo de taller como un espacio que posibilite la investigación y experimentación, el descubrimiento y la colaboración en grupo, enfatizando la solución de problemas y la búsqueda de ciertos resultados. Generar estos acercamientos, diálogos y discusiones de manera grupal facilita nuevas búsquedas que contribuyan tanto al trabajo de producción e interpretación de representaciones, al mismo tiempo que el conocimiento de las herramientas teóricas de diversas áreas disciplinares puede colaborar al enriquecimiento y complejización de los procesos antes mencionados.

### 6.1. Estructura del curso

Se divide en dos instancias:

- Pre-curso: ejercicios y trabajos prácticos a realizar antes del inicio de las clases (diciembre-enero),
- Curso presencial (dos turnos: mañana y noche) con una duración total de seis semanas.

Los contenidos del curso de ingreso se organizan en tres unidades:

<i>Unidad</i> <b>Organización perceptiva</b>	<i>Unidad</i> <b>Representación visual</b>	<i>Unidad</i> <b>Circulación y usos de las imágenes</b>
---	---	--

Cada una de ellas aborda una problemática específica de las artes visuales. Las tres unidades se conectan transversalmente por medio de contenidos de **carácter procedimental**:

1. La percepción de las imágenes,
2. La producción de representaciones,
3. La interpretación de las imágenes,
4. La lectura de textos académicos.

## 6.2. Utilización del aula virtual

El aula virtual es un espacio en el cual docentes y estudiantes se encuentran para desarrollar los contenidos y realizar diferentes actividades. El mismo permite acceder a los materiales de clases, a publicaciones, a sitios de internet, establecer cronogramas, actividades y comunicarse desde cualquier computadora conectada a Internet.

Para ser usuario del Aula Virtual el único requisito es contar con una cuenta de correo electrónico personal. La plataforma Moodle requiere de una dirección para distribuir la información a cada uno de los miembros de la comunidad educativa formada por cada curso.

Desde cualquier computadora conectada a Internet y mediante cualquier navegador web debe acceder a la dirección: [www.artes.unc.edu.ar](http://www.artes.unc.edu.ar), allí en **Ingreso 2017** encontrarán el instructivo para realizar la matriculación en el Curso de Nivelación Artes Visuales 2017. El correo electrónico para realizar consultas acerca del curso es: [ingresoartesvisuales@artes.unc.edu.ar](mailto:ingresoartesvisuales@artes.unc.edu.ar)

## 7- Evaluación:

Las evaluaciones se dividen por unidad y por examen integrador teórico de los contenidos de los módulos. Al promedio de los cuatro parciales se le suma la nota de los prácticos previos al cursado.

Se evaluarán los trabajos prácticos y exámenes tanto cualitativa como cuantitativamente teniendo en cuenta los niveles de conocimiento de los contenidos, la adecuación a las consignas y a los criterios de evaluación comunicados por el equipo docente en cada uno de los módulos.

## 8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres:

(Sujeto a los cambios y ajustes según nueva reglamentación)

El Curso de Nivelación se regula por el régimen de alumnos.

Ver en <http://www.artes.unc.edu.ar/saca/autoridades-de-la-secretaria-academica>.

Cuenta con 6 instancias de evaluación: 2 Trabajos Prácticos virtuales, (Ciudadanía universitaria) y 3 trabajos pre-curso y 4 Parciales (uno por módulo y un integrador).

El Curso de ingreso puede ser aprobado como:

### **Alumno promocional**

Rendir y aprobar el 80% de los prácticos (2 como mínimo de los 3).

Rendir y aprobar el 100% de los parciales con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).

Cumplir con el 80% de la asistencia a la totalidad de las clases prácticas.

Aquellas/os alumnas/os que habiendo obtenido en tres de los cuatro parciales notas iguales o superiores a 7 (siete) y en uno de los parciales un 4 (cuatro) o un 5 (cinco), tienen derecho a recuperar ese parcial con una calificación igual o mayor a 6 (seis) en la instancia de recuperatorio, para acceder a la promoción.

EXP-UNC: 0060074/2016

***Alumno regular***

Rendir y aprobar el 80% de los prácticos (2 como mínimo de los 3).

Rendir y aprobar el 80% de los parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).

Tendrán derecho a recuperar uno de los 3 (tres) trabajos prácticos y uno de los 4 (parciales), únicamente alumna/os aplazados o ausentes con justificación certificada.

Se entiende por aplazo una nota igual o menor a 3 (tres).

**Si el estudiante queda libre, con una nota promedio menos igual o menor a 3 (tres), perderá la regularidad, pudiendo rendir en calidad de libre en las fechas de exámenes (mayo, julio y septiembre del mismo año).**

***Examen para alumnos libres***

Se podrán presentar al examen libre aquellos alumnos que habiendo cursado, no hayan aprobado el Curso de Nivelación o que no hayan cursado en ningún momento. Para rendir el examen libre deberán presentarse en la fecha de examen con los parciales de cada unidad completos y luego de aprobar estos trabajos, deberán realizar un examen escrito sobre los contenidos de los tres módulos.

**9- Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene** (cuando corresponda). En los casos donde se presenten trabajos prácticos o exámenes con montajes de obras debe incorporarse el siguiente recuadro.

Las presentaciones de los trabajos prácticos y de los exámenes que requieran montaje de obras deberán respetar las normas de seguridad e higiene. No se pueden utilizar los espacios: escaleras, ascensor, techos, escaleras de emergencia, como así también obstruir puertas (oficinas, emergencias, ingreso, etc). Los espacios de tránsito de uso común deberán contar con las indicaciones pertinentes si interrumpen el paso.

Los espacios utilizados deben ser dejados en condiciones, retirando todos los elementos de montaje (cintas, tanzas, etc.). Si se utilizan muebles de la Facultad deben ser devueltos de donde han sido retirados.

Montajes que requieran autorización, los pedidos deben hacerse a la Dirección del Departamento de Artes Visuales y deben tener el aval del docente responsable.

Cualquier actividad que se realice fuera del ámbito de la Facultad deberá contar con el aval de la Dirección del Departamento.